ACTA Nº 502

Sesiones ordinarias de 22 de septiembre de 2005

Las sesiones ordinarias N° 880 y N° 881 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 22 de septiembre de 2005. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique d'Etigny, Alejandro Goic, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia los señores Enrique Cury, Paulina Dittborn, Jorge Huerta y Fernando Lolas. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 880 a las 13:00 horas.

Sesión N° 880

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 501 de las sesiones ordinarias de 8 de septiembre de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El señor Salazar dio cuenta de la reunión sostenida, junto a la señora Vicepresidente, con el Presidente de la Junta Directiva de la Universidad Regional San Marcos, señor Francisco Beltrán, en cumplimiento con lo encomendado por el Consejo en la sesión pasada. Agregó que se le hizo presente la preocupación del Consejo por la evolución experimentada por la institución durante su periodo de verificación, a propósito de la última evaluación de acciones reiteradas, enfatizando la necesidad de abordar de manera urgente sus aspectos más deficitarios.

b) El Secretario Ejecutivo informó de la reunión sostenida con el encargado de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, señor Cristián Cox, quien le indicó que dicha Secretaría de Estado efectuará próximamente un conjunto de presentaciones al Consejo, en relación con la determinación de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Especialización Artística para los dos últimos años de la enseñanza media y del Subsector Lenguas Indígenas del Sector Lenguaje y Comunicación para la enseñanza básica, y la fijación de programas de estudio de referencia para la Educación Básica de Adultos. En la misma oportunidad, le hizo presente el interés del Ministerio de Educación de sostener un diálogo con los consejeros sobre las modificaciones que se pretenden introducir en el SIMCE.

El Consejo acordó invitar al señor Cox a una próxima sesión a fin de abordar dicho asunto.

3. Universidad Boston College (en formación).

a) Análisis del Proyecto Institucional.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes elaborados por los consultores expertos encargados de la evaluación del Proyecto Institucional de la Universidad Boston College, actualmente en proceso de formación, y los informes de la Secretaría Técnica.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, éstos acordaron negar su aprobación al Proyecto Institucional de la referida universidad y formularle un conjunto de observaciones, relativas a la ambigüedad con que está planteada su misión institucional, a la necesidad de precisar la justificación y alcances del proyecto, la necesidad de revisar la estructura organizacional propuesta, de mejorar y especificar su Plan General de Desarrollo, de revisar el proceso de admisión de sus carreras, de proponer mecanismos para la actualización de su cuerpo académico, de reformular sus proyecciones financieras, de informar acerca de los juicios marcarios que afectan el nombre de la institución, y de indicar la conveniencia de la vinculación de la universidad en formación con las sociedades relacionadas de propiedad de sus organizadores.

Siendo las 14:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 880. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 881.

Sesión Nº 875

b) Análisis de carreras: Pedagogía en Educación Básica, con menciones en Matemáticas e Inglés, y Pedagogía en Educación Media en Inglés.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de las presentaciones y los informes emitidos por los consultores expertos encargados de la evaluación de las carreras de Pedagogía en Educación Básica, con menciones en Matemáticas e Inglés, y Pedagogía en Educación Media en Inglés de la Universidad Boston College, en formación.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a las carreras mencionadas y formular a la institución las observaciones correspondientes.

4. Varios

El señor Salazar transmitió a los consejeros la solicitud planteada por la Editorial McGraw-Hill Interamericana, en orden a que el Consejo le permita el acceso a las estadísticas construidas a propósito del proceso INDICES 2006, con el fin de editarlas en una publicación para ser distribuida gratuitamente en el sector educación, una vez que

ellas hayan sido publicadas por el Consejo. Analizados los antecedentes, el Consejo acordó aprobar dicha solicitud para el proceso INDICES 2006, puesto que ello contribuye positivamente a la difusión de esa actividad, encomendando al Secretario Ejecutivo que supervise su diseño y diagramación.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses al interior al Consejo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:30 horas se dio por concluida la sesión N° 881. Se fijó la próxima sesión para el jueves 20 de octubre de 2005, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación